

## Estrategia de Rendición de Cuentas



Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas  
y Contribuciones Parafiscales - ITRC

Vigencia 2020

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DIAGNÓSTICO VIGENCIA 2019 .....	4
2. LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU ENFOQUE EN LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	5
3. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS .....	7
4. MARCO NORMATIVO .....	8
5. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	9
6. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11
7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....	12
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	13

## Introducción

Según la Ley 1757 de 2015 la Rendición de Cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. De igual forma, se define como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, proceso que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Por otro lado, la ley citada, en su artículo 52 consagra que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

Para el caso de la Agencia ITRC, esta fue elaborada e incluida en este plan el 31 del mes de enero del año 2020, cumpliendo con los principios y elementos mencionados en la ley 1757 de 2015 y en el Conpes 3654 de 2010, los cuales son permanencia, continuidad, apertura y transparencia, amplia difusión y visibilidad, y sus elementos o componentes, Información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

En el presente documento se presentará y explicará cómo está diseñada la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2020 de la Agencia ITRC, con el fin de brindar una gestión transparente a los grupos de valor y grupos de interés. Adicionalmente, cabe resaltar que la estrategia tiene un enfoque de derechos humanos y construcción de paz lo cual

contribuye a la generación de confianza, creando espacios de diálogo, disponibilidad y acceso a la información.

## 1. Diagnóstico vigencia 2019

Con el fin de promover la mejora continua de la Entidad y basándose en los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, se iniciará presentando un breve diagnóstico del ejercicio de Rendición de Cuenta de la vigencia anterior 2019, lo cual permitió identificar los retos y puntos críticos necesarios para abordar en la actual vigencia.

Componente	Mecanismos utilizados	Fortalezas	Debilidades
Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizó el informe de Rendición de Cuentas 2019.</li> <li>-Se realizó la difusión de la información institucional, de interés para la ciudadanía, durante la vigencia 2019.</li> <li>-Se realizó la divulgación de la audiencia pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Divulgación de la información de rendición de cuentas por los canales de comunicación de la entidad.</li> <li>-La entidad cuenta con canales de comunicación virtual y presencial de atención ciudadana.</li> </ul>	Conformar un equipo de trabajo interno para desarrollar el ejercicio de Rendición de Cuentas.
Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La entidad realizó la Audiencia pública de Rendición de Cuentas</li> <li>-La Entidad realizó acercamientos con grupo de valor.</li> </ul>	Se realizó el evento internacional de la lucha contra la corrupción, se realizaron reuniones con diferentes grupos de valor, se dispusieron los canales de difusión de la entidad para recibir consultas y retroalimentación.	Se ve la oportunidad de mejora atraer más participación ciudadana en la Rendición de Cuentas
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se contestaron todas las consultas realizadas por los ciudadanos durante la audiencia pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se permitió la participación ciudadana activa habilitando canales para que pudieran presentar sus inquietudes, las cuales se respondieron.</li> </ul>	Hizo falta realizar una encuesta de satisfacción posterior a la audiencia pública de rendición de cuenta.

## 2. La Estrategia de Rendición de Cuentas y su Enfoque en los Derechos Humanos y Construcción de Paz

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales Y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, siendo estos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; al acceso a las funciones públicas; a la educación y al trabajo, entre otros muchos.

Según la ONU, las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos, son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz se integran en los procesos de rendición de cuentas en la medida que ambas orientaciones constituyen un marco para mejorar las condiciones de vida de la población. De lo anterior se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna y para garantizar el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, así como la garantía misma del derecho a la paz.

Adicionalmente, la Agencia ITRC está atenta a articular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son la traducción de los derechos humanos en objetivos y metas asumidos por los países, un llamado universal a la adopción de medidas para

poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este sentido, el ODS # 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales y por último promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

A partir de lo anterior, la Agencia ITRC se compromete estrechamente en su labor a no solo rendir cuentas desde la gestión pública y sus resultados sino también a promover, garantizar y proteger los derechos humanos y el cumplimiento de los ODS, evitando que estos se vean vulnerados en el desarrollo de sus acciones, a través del planteamiento de estrategias que permitan no solo el fortalecimiento de sus capacidades sino también el de la sociedad civil.

La Agencia, busca establecer un ejercicio de la Rendición de Cuentas donde se profundice en los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad con un enfoque más participativo e incluyente, a partir de los intereses de los grupos de valor y grupos de interés; lo cual significa difundir y publicar durante la vigencia, informes de la gestión de la institución e información sobre temas institucionales, aumentar los espacios de diálogo y participación con la ciudadanía, donde se presente y explique el ¿cómo vamos? de la Agencia y por otro lado, ofrecer no solo espacios a través de los cuales los ciudadanos puedan comunicar sus observaciones, propuestas e intervenciones en general sino que también se puedan atender y dar respuesta a sus requerimientos para poder tenerlas en cuenta como acciones de mejora en la formulación de los planes, proyectos y programas de las siguientes vigencias.

### 3. Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos

La Agencia ITRC cuenta con recursos humanos, físicos y tecnológicos que permiten desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas en una manera más óptima.

Recurso Humano: Cuenta con un equipo que lidera la creación e implementación de cada una de las acciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas y además se cuenta con la colaboración de cada servidor público para ejecutar cada actividad.

Recurso Físico: Por la situación de la pandemia de la Covid-19, se ha visto afectado el ejercicio de la Rendición de Cuentas, en cuanto no se hecho uso de las instalaciones de la Entidad para desarrollar estas actividades.

Recurso Tecnológico: La entidad dispone de Recursos Tecnológicos que facilitan a la ciudadanía la participación en los diferentes espacios de diálogo entre estos tenemos:

El sitio web de la entidad: [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)

El micro sitio de rendición de cuentas, que consolida los ejercicios permanentes de rendición de cuentas: <https://www.itrc.gov.co/itrc/?s=rendici%C3%B3n+de+cuentas>

Redes sociales: Facebook y Twitter

#### 4. Marco Normativo

La Agencia ITRC para la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 se basó en los siguientes documentos y normas que soportan la Rendición de Cuentas:

Soporte	Descripción
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019 versión 2	Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de orden nacional y territorial de la rama ejecutiva
Constitución Política 1991	Derecho a la participación, a la información, a la participación en el control del poder político, así como del derecho a vigilar la gestión pública
Ley 152 de 1994	Plan de desarrollo
Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración Pública
Ley 594 de 2000.	General de Archivos
Ley 734 de 2002.	Código Disciplinario Único A
Ley 850 de 2003.	Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005.	Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1551 de 2012.	Nuevo Régimen Municipal
Decreto 3851 de 2006.	Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
Decreto 028 de 2008	Presentación de metas de administración municipal y departamental. Rendición de cuentas de entidades territoriales. Informe de resultados. Consulta pública de resultados
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Decreto 126 de 2016	Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
Decreto 270 de 2017	Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
Decreto 1499 de 2017	Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional

## 5. Estrategia de Rendición de Cuentas 2020

Objetivo: Fortalecer los escenarios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía y grupos de interés para incluirlos como actores permanentes de la gestión.

### Componente 1.

Información de calidad y en lenguaje comprensible

Descripción de la Actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Elaborar y publicar el Plan Estratégico Institucional de la Agencia ITRC 2019 - 2022 ajustado	Plan Estratégico Institucional de la Agencia 2019 -2022 Publicado en Página web de la entidad	Jefe Oficina Asesora de Planeación	02/01/2020	31/03/2020
Elaborar y publicar el informe de gestión institucional de la Agencia ITRC	Informe de gestión institucional de la Agencia en la vigencia 2019 publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	02/01/2020	28/02/2020
Elaborar y publicar Informe del grado de avance de la gestión institucional de la Agencia de la vigencia 2020	Informe de avance trimestral Plan de Acción publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/04/2020	31/12/2020
Mantener informada a la ciudadanía sobre temas institucionales y de interés a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la entidad (Redes Sociales y/o Web), realizando mínimo dos publicaciones mensuales	Publicaciones mensuales en los canales de información de la entidad (Redes Sociales y/o Web)	Experta Líder de Comunicaciones	01/02/2020	31/12/2020
Divulgar en la intranet o medios internos (cartelera, correos masivos, entre otros) la información sobre la gestión institucional	Publicaciones en la intranet o medios internos	Experta Líder de Comunicaciones	01/02/2020	31/12/2020

### Componente 2.

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Descripción de la Actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Publicar cronograma de actividades de la estrategia de rendición cuentas de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública	Cronograma publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/06/2020	20/12/2020
Publicar estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas	Estrategia de Comunicaciones publicada	Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/05/2020	14/08/2020
Creación y publicación de información de interés para la ciudadanía en un micrositio para la Rendición de Cuentas	Micrositio de Rendición de Cuentas publicado con información de interés para la ciudadanía	Jefe Oficina Asesora de Planeación	03/02/2020	31/08/2020
Difundir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia a través de: Facebook, YouTube, Twitter y Página Web.	Evidencia de la publicación y difusión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en los canales establecidos.	Experta Líder de Comunicaciones	01/10/2020	31/12/2020
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, junto con toda su preparación logística y de información que requiere este evento.	Soporte de Una (1) Audiencia Pública de Rendición de cuentas realizada	Experta Líder de Comunicaciones / Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/06/2020	20/12/2020

## Componente 2.

### Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Descripción de la Actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
OBSERVATORIO DE FRAUDE Y CORRUPCION: Participar en las diferentes actividades ( foros, conversatorios ó mesas de trabajo) que permitan al observatorio de fraude y corrupción de la Agencia ITRC dar a conocer a la ciudadanía los avances para el aseguramiento de los recursos públicos promoviendo la transparencia y la ética pública.	Soportes o evidencias de la participación del Observatorio de Fraude y Corrupción en actividades relacionadas con los avances para el aseguramiento de los recursos públicos , la transparencia y ética pública.	Experta Misional	02/01/2020	31/12/2020
Participar como mínimo en dos (2) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano con el fin de acercar la Agencia ITRC al ciudadano y atender las inquietudes que tengan frente a los resultados de la entidad.	Registros Fotográficos de la participación y registro emitido por DNP	Experta Líder de Comunicaciones	02/03/2019	31/12/2019
Promover la participación de Veedurías Ciudadanas en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Enviar correo electrónico oficial y/o comunicación directa para invitar a a conocer la Agencia y su misionalidad y compartir en el diálogo inquietudes y sugerencias en la atención al ciudadano.	Experta Misional	02/01/2020	31/12/2020
Promover la participación de Organizaciones No Gubernamentales en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Enviar correo electrónico oficial y/o comunicación directa para invitar a a conocer la Agencia y su misionalidad y compartir en el diálogo inquietudes y sugerencias en la atención al ciudadano.		02/01/2020	31/12/2020
Promover la participación de la Academia en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Actividades para seguir desarrollando los convenios ya suscritos con las universidades y promover otros a través de reuniones con directivos de universidades.		02/01/2020	31/12/2020
Promover la participación de Gremios en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Actividades para desarrollar los convenios ya suscritos con gremios y promover otros convenios.		02/01/2020	31/12/2020

## Componente 3

### Responsabilidad

Descripción de la Actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Realizar una campaña digital de comunicación que permita aportar elementos en la interiorización de los servidores públicos de la Agencia ITRC la importancia de la rendición de cuentas	Soporte de la campaña realizada (Correos intranet)	Experta Líder de Comunicaciones / Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/06/2020	31/12/2020

## 6. Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas las etapas para desarrollar una Estrategia de Rendición de Cuentas son las siguientes:

- I. **Aprestamiento:** consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor.
- II. **Diseño:** Es la actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.
- III. **Preparación/Capacitación:** Incluye la generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y también la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
- IV. **Ejecución:** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas. Además refleja el compromiso con el cumplimiento con los objetivos y metas trazadas.
- V. **Seguimiento y Evaluación:** Inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance de la entidad.

Con relación a lo anterior, la Agencia ITRC, ha cumplido a cabalidad con las dos primeras etapas, la etapa de preparación se está ejecutando, y las dos últimas se pondrán en marcha en los siguientes meses.

## 7. Estrategia de Comunicación

El componente de comunicación de la rendición de cuentas de la Agencia ITRC se definen los mecanismos y canales de comunicación que permiten el acercamiento e interlocución con los grupos de valor de la entidad, visibilizar la labor misional y resultados institucionales, también posibilita espacios de diálogo e interacción.

Actividad	Recurso para la difusión	Canal	Periodo
Difundir información institucional de la Agencia ITRC, para mantener informada a la ciudadanía y grupos de valor.	Informes institucionales Documentos digitales de las áreas institucionales de interés público, boletín de prensa Cartillas virtuales.	Página web institucional  Redes sociales.	Enero a Diciembre
Difundir los eventos institucionales o espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas propiciando la participación de los grupos de valor.	Eventos a través de la plataforma Teams u otras. Presentaciones PPT, correo electrónico, otros según consideración.	Página web institucional Plataforma Teams	Enero a Diciembre
Divulgar la información de la audiencia pública de Rendición de Cuentas	Banners digitales, Boletín de prensa virtual, fotografías, video en vivo de la audiencia pública, otros según disponibilidad.	Página web institucional Redes sociales Plataforma de Youtube Correo electrónico Otros según disponibilidad.	Octubre 2020 a Enero 2021
Divulgar y publicar los resultados de la consulta sobre los temas de rendición de cuentas realizadas a la ciudadanía y grupos de valor.	Encuesta, documento digital alojado en el enlace de rendición de cuentas de la página web de la entidad.	Página web institucional	Octubre a Diciembre
Difundir el informe de gestión anual de la entidad- rendición de cuentas.	Informe de gestión	Página web Redes sociales Correo electrónico	Noviembre 2020 a Enero 2021
Realizar la difusión interna sobre la importancia de la rendición de cuentas de la Agencia ITRC.	Banners digitales Información a través del correo electrónico	Intranet Correo institucional	Septiembre a Diciembre
Analizar y tener en cuenta, en caso de presentarse, las sugerencias realizadas por la ciudadanía en el ejercicio de rendición de cuentas vigente, para la mejora continua	Acciones de mejora	Canales de comunicación de la entidad	Diciembre

## 8. Seguimiento y Evaluación

Para la evaluación del cumplimiento de las acciones contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, de ser necesario se elaborará, un Plan de Mejoramiento el cual será liderado por el equipo conformado inicialmente de velar por el desarrollo y ejecución de esta Estrategia. En este Plan se incluirá el qué (proceso a mejorar), el cómo (actividades que se implementarán), el cuándo (corto, mediano y largo plazo), con quiénes (responsables) y con qué (recursos). Además se tendrán en cuenta las intervenciones que realizaron los ciudadanos durante el ejercicio de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, y su pertinencia y viabilidad será estudiada por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General para incluir en los planes los ajustes necesarios.

Por último, el seguimiento de este Plan de Mejoramiento, en el caso anterior, se realizaría por la Oficina Asesora de Control Interno de la Agencia ITRC, con el fin de garantizar su cumplimiento.